

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20509988359

Nombre o Razón social : PRIME PROFESIONAL S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:01:42

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Confirmar que el servicio se puede brindar 100% virtual considerando que las actividades requeridas por el servicio pueden ser ejecutadas mediante servicios digitales en cumplimiento a los principios de vigencia tecnológica, eficiencia y eficacia de las contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 5.1

Literal: Ninguno

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, literal f y g

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, por necesidades del servicio las actividades han sido solicitadas de manera presencial.

En ese sentido, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20509988359

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : PRIME PROFESIONAL S.A.C.

Hora de envío : 18:01:42

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Confirmar que para el especialista en seguridad se puede aceptar la certificación Lead Cybersecurity Manager de PECB, cuyas capacidades son similares o superiores al Cybersecurity Fundamentals Certificate de ISACA (ITCA (Information Technology Certified Associate) Cibersecurity Fundamentals), en cumplimiento con los principios de libre concurrencia, competencia y equidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5 Literal: 5.5.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, literal a, e, i.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmado

En ese sentido, se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20509988359

Nombre o Razón social : PRIME PROFESIONAL S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:01:42

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Indicar cual es la marca del fabricante de la solución SIEM que usa el servicio SOC, con la finalidad de estimar los niveles de esfuerzo y conocimiento del personal clave, en cumplimiento con el principio de Transparencia, Competencia e Igual trato en el concurso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: Ninguno **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, literales b, c, e.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Por Seguridad de la Información no es posible proporcionar la marca del fabricante, esta información se le brindará de ser necesario al postor ganador

En ese sentido, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20509988359

Nombre o Razón social : PRIME PROFESIONAL S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:01:42

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el servicio de gestión de incidentes indicar la cantidad estimada de incidentes y análisis forense que se van a realizar en el servicio, con la finalidad de determinar los niveles de dedicación que se van a establecer en el servicio, en cumplimiento con los servicios de transparencia en las contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** Ninguno **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, literal c.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para establecer niveles de dedicacion se podria estimar un rango de 18 a 24 incidentes al año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20509988359

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : PRIME PROFESIONAL S.A.C.

Hora de envío : 18:01:42

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Indicar si las aplicaciones (8) donde se van a realizar pruebas de seguridad son web o de escritorio, para determinar las pruebas OWASP que se van a realizar y su alcance son las top 10.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1

Literal: Ninguno

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En las bases en el ITEM 5-5.1 para las pruebas de seguridad de aplicaciones se menciona aplicaciones web definidas por la SM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20509988359

Nombre o Razón social : PRIME PROFESIONAL S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:01:42

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Indicar cuantas conexiones VPN y RDP se tienen para estimar los niveles de dedicación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5.1

Literal: Ninguno

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se ha solicitado la revisión de conexiones VPN y RDP. debido a que se ha automatizado el control de acceso de usuarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira el Anexo 1 "Información para revisión logs"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20509988359

Nombre o Razón social : PRIME PROFESIONAL S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:01:42

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Debido a que en el servicio existen diferentes grados de dificultad y que en algunas ocasiones se requiere mayores recursos, confirmar que se pueden incluir en el servicio personal adicional de apoyo especializado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5 Literal: Ninguno **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Por razones de mantener la confidencialidad de la información que maneja y custodia la SMV, sólo se requiere una persona para estas actividades: el Especialista en Seguridad. Asimismo, la participación de más personas en el desarrollo del servicio conlleva esfuerzos adicionales de supervisión para la SMV, no previstos.

Sin embargo la SMV no restringe que el especialista en seguridad realice consultas de apoyo especializado en caso amerite y no genere algún costo adicional a la SMV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20509988359

Nombre o Razón social : PRIME PROFESIONAL S.A.C.

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:01:42

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Indicar las marcas de los equipos de la plataforma tecnológica con la finalidad de establecer los perfiles adecuados del personal clave, en cumplimiento de los principios de transparencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1

Literal: Ninguno

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, literal c.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Por Seguridad de la Información no es posible proporcionar la marca de los equipos de la plataforma tecnológica, esta información se le brindará de ser necesario al postor ganador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20546970826

Nombre o Razón social : KUNAK CONSULTING S.A.C

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:44:50

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Del apartado de Gestión de Eventos se entiende que la Superintendencia del Mercados de Valores enviará a través de correo electrónico al proveedor los incidentes de seguridad del SIEM. Se requiere confirmar lo mencionado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los eventos del SIEM se enviaran por correo electronico al especialista de Seguridad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20546970826

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : KUNAK CONSULTING S.A.C

Hora de envío : 18:44:50

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Del apartado de Gestión de Riesgos, se consulta la cantidad de incidentes en promedio que podrían ser reportados mensualmente. Se requiere precisar un estimado para conocer los recursos necesarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para establecer recursos necesarios se podría estimar un rango de 18 a 24 incidentes al año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20546970826

Nombre o Razón social : KUNAK CONSULTING S.A.C

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:44:50

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Del apartado de Gestión de Incidentes y problemas, se indica que el proveedor debe CONTRIBUIR, PARTICIPAR Y EJECUTAR las acciones de mitigación, recuperación y resolución de incidentes. Se pide confirmar si el PROVEEDOR deberá realizar los cambios a nivel de infraestructura sobre la organización, es importante mencionar que esto requiere de un nivel MUY ALTO del conocimiento de la infraestructura de la organización y representa un RIESGO ALTO un cambio mal realizado. En caso contrario se pide confirmar si el PROVEEDOR será un ASESOR para que los cambios sean realizados por el personal especializado de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proveedor no realizará cambios a nivel de Infraestructura, personal especializado de TI realizara los cambios respectivos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20546970826

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : KUNAK CONSULTING S.A.C

Hora de envío : 18:44:50

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Del apartado de Gestión de Incidentes y problemas, se requiere saber la cantidad de incidentes en promedio que podrían ser reportados mensualmente y cuántos requerirán un análisis forense. Se requiere precisar un estimado para conocer los recursos necesarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para establecer recursos necesarios se podría estimar un rango de 18 a 24 incidentes al año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20546970826

Nombre o Razón social : KUNAK CONSULTING S.A.C

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:44:50

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Dada nuestra amplia experiencia en la realización de servicios de Ethical Hacking, Pentesting y Análisis de Vulnerabilidades se recomienda que para el perfil de "Especialista en Seguridad" se exija al menos 6 certificaciones y además se recomienda agregar al listado de certificaciones las siguientes:

- Certified Ethical Hacker Practical (CEH PRACTICAL)
- Certified Information Security Manager (CISM).
- Certified Information Systems Auditor (CISA).
- Certified Secure Web Application Engineer (CSWAE)
- Certified Penetration Testing Engineer (CPTe)
- Certified Professional Ethical Hacker (CPEH).
- Certified Penetration Testing Professional (CPENT).
- eLearnSecurity Junior Penetration Tester (eJPT)
- eLearnSecurity Web Application Penetration Tester eXtreme (eWPTX)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5

Literal: 5.5.2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, En el ítem 5.5 - 5.5.2 se especifica el perfil del "especialista en Seguridad" y en el ítem 5.6 - 5.6.1 los requisitos de calificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Ruc/código : 20546970826

Nombre o Razón social : KUNAK CONSULTING S.A.C

Fecha de envío : 05/09/2023

Hora de envío : 18:44:50

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Dada nuestra amplia experiencia en la realización de servicios de Ethical Hacking, Pentesting y Análisis de Vulnerabilidades se recomienda que para el perfil de "Analista de Hackeo Ético y Análisis de Vulnerabilidad" se exija al menos 3 certificaciones y además se recomienda agregar al listado de certificaciones las siguientes:

- Certified Ethical Hacker Practical (CEH PRACTICAL)
- Certified Information Security Manager (CISM).
- Certified Information Systems Auditor (CISA).
- Certified Secure Web Application Engineer (CSWAE)
- Certified Penetration Testing Engineer (CPTE)
- Certified Professional Ethical Hacker (CPEH).
- Certified Penetration Testing Professional (CPENT).
- eLearnSecurity Junior Penetration Tester (eJPT)
- eLearnSecurity Web Application Penetration Tester eXtreme (eWPTX)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5

Literal: 5.5.2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, En el ítem 5.5 - 5.5.2 se especifica el perfil del "Analista de hackeo ético y Análisis de vulnerabilidad" y en el ítem 5.6 - 5.6.1 los requisitos de calificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null